



0000016

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA

En la ciudad de La Plata, a los NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri, el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Daniel José Filloy y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario: ----

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 09/08/2004 hora 12:00-----

- 1- Entrevista a postulantes al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (17).-----
- 2- Ternas concurso de Asesor de Incapaces de Mercedes (sede Moreno) (un cargo) [examen del 14 de abril de 2004] y de Juez de Tribunal de Trabajo de San Isidro (un cargo) y Necochea (un cargo) [examen del 1º de abril de 2004].---
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
- 4- Informe de Presidencia. -----
- 5- Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
- 6- Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
- 7- Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
- 8- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
- 9- Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
- 10-Convocatoria nuevos concursos. -----
- 11-Análisis del sistema de evaluación. -----
- 12-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----//

///13-Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----

APERTURA DE LA SESION: Siendo las doce horas cincuenta minutos, se declara abierta la sesión y, en razón de no encontrarse el Sr. Presidente, asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTES JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO

CIVIL Y COMERCIAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial que aprobaran los exámenes rendidos el 31 de marzo de 2004 o hubieran ejercido en dicho concurso la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres. Adriana María Filomena Cicale, Eduardo Daniel Gottardi, Carlos Miguel Acuña, Mariano Aristóbulo Bonanni, María Fernanda Nuevo, Heber Daniel Amalfi, Silvina Marta Bardelli, Ricardo Daniel Sosa Aubone, Ernesto Marcelo Bouilly, Pablo Lautaro García Pazos, Mario Moisés Korb, Luis Emilio García Areal, Alicia María Gavotti, Juan Ignacio Zorrozua, Guillermo Alejandro Oyhanart, Aurora Estela Souza y María Cecilia Valeros.-----

ASUNCION

DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas diez minutos, y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Eduardo Néstor de Lázzari.-----

RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los Concursos por cargos de: Asesor de Incapaces de Mercedes con sede en Moreno,-examen del día 14 de abril de 2004-; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial-examen del día 31 de marzo de 2004-; Juez de Tribunal del Trabajo-examen del día 1º de abril de 2004- y Juez de Juzgado de Garantías -examen del día 26 de noviembre de 2003-, producidos por escrito.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL 14 DE ABRIL DE 2004] RESPECTO DE LA REVISION///

000004117
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///DE LA CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADA: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por un cargo de Asesor de Incapaces en el Departamento Judicial Mercedes con sede en Moreno [examen del día 14 de abril de 2004], informan al plenario que, con respecto al pedido de revisión de la corrección del examen, que fuera presentado por la Dra. Luisa Pontecorvo el día 8 de julio del corriente año, la Sala Examinadora ha dictado una Resolución en el día de la fecha, en la que ha declarado extemporánea la presentación de dicho pedido de revisión de examen, por haber sido presentado luego de vencido el plazo previsto en el Artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que

interviene en el concurso por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 1º de abril de 2004 informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: Considerando las resoluciones adoptadas por la

Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 1º de abril de 2004 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

VISTAS las solicitudes de revisión de las correcciones de sus exámenes que hicieran los **Dres. ROBERTO HÉCTOR REMONDINI Y ALEJANDRA NOEMÍ GROSSO**, respecto de las pruebas rendidas el día 1º de abril de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, por las que se formaran los expedientes números 5900-231/04 y 5900-233/04; en los que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara las resoluciones números **01 y 02** respectivamente y,--

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran///

///su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes Dres. ROBERTO HÉCTOR REMONDINI Y ALEJANDRA NOEMÍ GROSSO, con el que desaprueban los exámenes de oposición que rindieran el día 1º de abril de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a los interesados y archívese. -
Resolución N°569.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Sr. Subprocurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber//

00000218


Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA (1 cargo)-----

Dr. Hugo Víctor Caimani -Legajo 001602- (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Luis Anibal Raffaghelli -Legajo 002008- (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Victor Osvaldo Zafarana -Legajo 001964- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (1 cargo): De acuerdo a lo

establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Sr. Subprocurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su///

///solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

(1 cargo)-----

Dr. Guillermo Edgardo Caminos -Legajo 000454- (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Gustavo Victor Hernández -Legajo 002962- (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Gonzalo Miguel Nieto Freire -Legajo 003247- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL DE MERCEDES CON SEDE EN MORENO (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Subprocurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado///

00000219
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES CON SEDE EN MORENO (1 cargo)-----

Dr. Romulo Ruben Abregu -Legajo 002778- (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Alexis Hernan Kosicki -Legajo 003287- (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Maria Cristina Repetto -Legajo 002417- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS DE AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL; DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL: Ante la solicitud que hiciera la Subsecretaría de Justicia,

el Consejo de la Magistratura decide convocar a examen de oposición para cubrir las siguientes vacantes: -----

A.-)Cargo: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL SEDE TANDIL (UN CARGO) - LA PLATA (UN CARGO) - MORON (UN CARGO) - QUILMES (UN CARGO) - SAN ISIDRO (UN CARGO) - SAN NICOLAS (UN CARGO) Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA MATANZA (UN CARGO CONDICIONAL) - LOMAS DE ZAMORA (DOS CARGOS UNO DE LOS CUALES ES CONDICIONAL) - MAR DEL PLATA (DOS CARGOS UNO DE LOS CUALES ES CONDICIONAL) - MORON (DOS CARGOS UNO DE LOS CUALES ES CONDICIONAL) QUILMES (UN CARGO CONDICIONAL) Y SAN ISIDRO (UN CARGO).-----

Sala Examinadora: Por sorteo se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo y Daniel Enrique Navas.---//

///Fecha de apertura de inscripción a concurso: Viernes 20 de agosto de 2004.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de septiembre de 2004 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 22 de septiembre de 2004. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Norma Elena Echaire y Diego Ignacio Richards. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 02/07/02 (aprobados en Acta N° 255 del 11/11/02) y b) el día 23/04/03 (aprobados en Acta N° 295 del 06/10/03).-----

B.-) Cargo: DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE BAHIA BLANCA (UN CARGO) - LA MATANZA (UN CARGO) - LA PLATA (UN CARGO) Y LOMAS DE ZAMORA (DOS CARGOS) Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA PLATA (DOS CARGOS UNO DE LOS CUALES ES CONDICIONAL) - MORON (UN CARGO) - SAN ISIDRO (UN CARGO) Y SAN MARTIN (DOS CARGOS UNO DE LOS CUALES ES CONDICIONAL). -----

Sala Examinadora: Por sorteo se establece que actuará como Sala Examinadora la integrada por los Consejeros Dres. Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernández, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino.-----

Fecha de exámenes: Los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 23 de septiembre de 2004. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Viernes 20 de agosto de 2004.-----

///

///Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 9 de septiembre de 2004 a las 16 hs.-----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 04/07/02 (aprobados en Acta N° 261 del 23/12/02) y b) el día 25/04/03 (aprobados en Acta N° 304 del 09/12/03).-----

C.-) Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA PLATA (DOS CARGOS) Y MERCEDES (UN CARGO).-----

Sala Examinadora: Por sorteo se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernández, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Viernes 20 de agosto de 2004.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Lunes 20 de septiembre de 2004 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 6 de octubre de 2004.-----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso, Augusto Mallo Rivas y Eduardo David Oteiza. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado aprobado para los concursos del fuero Civil y Comercial. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción,///

///aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 05/07/02 (aprobados en Acta N° 247 del 16/09/02) y b) el día 07/07/04, que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.-----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación, sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE LOS EXÁMENES DEL DÍA 4 de AGOSTO: El Dr. Edgar Alvaro Valiente integrante de la Sala Examinadora que interviene en el Concurso por los cargos de Juez de Paz Letrado de Almirante Brown, Arrecifes y Berazategui informa al plenario el desarrollo del acto de toma de las pruebas de oposición.-----

FALLO REMITIDO POR EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS: Se toma conocimiento, informándose al Sr. Subsecretario Administrativo, del contenido de la nota, y documentación adjunta a la misma, enviada por el Dr. Eduardo B. Grinberg y el Cr. Roberto A. Vicente, Presidente y Secretario General respectivamente del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por la cual remiten de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 15º de la sentencia, copia del fallo dictado por el H. Tribunal en su Acuerdo del día 1º de julio de 2004, en el Expediente N° 281/01 relativo a la rendición de cuentas del Ministerio de Trabajo por el Ejercicio 2001.-----

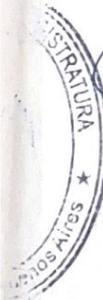
INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCION DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por los cargos de Asesor de Incapaces de La Plata [examen del día 27 de abril de 2004]; de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 1º de junio de 2.004]; Juez de Primera Instancia en lo Civil y///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000221
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///Comercial [examen del día 24 de junio de 2.004]; Adjunto de Defensor Oficial Civil [examen del día 6 de julio de 2004] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 7 de julio de 2004] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día martes 17 de agosto de 2004 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.----- Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.---



Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
9 de agosto de 2004

I.- Notas Recibidas:

- 1- 02/08/04 Dr. Citterio, Cristian R. solicita se le permita tomar vista del resultado del examen psicológico que se le efectuara en relación al concurso para Juez de Garantías de La Plata.
- 2- 03/08/04 Dra. De Sousa Inacio, Beatriz Bibiana, envía carta documento a fin de comunicar que el día 30/07/04 se ha recepcionado en el domicilio de sus padres sito en Av. Seguí N° 2083 de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, la C.D. N° 472967845 que el Consejo remitiera con fecha 28/07/04. Destaca que la C.D. ha sido remitida a un domicilio erróneo y que no resulta ser su domicilio real actual. Agrega que esto es así conforme denunciara y acreditara mediante nota presentada y documentación adjuntada con fecha 14/06/04 en la oportunidad de su inscripción a la convocatoria para el cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Almirante Brown, resultando que su domicilio real se encuentra ubicado en Av. Moyano N° 2055 de Adrogué, Partido de Almirante

Brown . Solicita en virtud de lo expuesto, se tenga a bien tener presente que la notificación en cuestión fue remitida a un domicilio erróneo, a fin de evitar en lo sucesivo, circunstancias similares.

- 3- 03/08/04 Dra. Corrado, Claudia Marcela, Directora Provincial de Relaciones de Justicia Y Garantías Constitucionales envía nota por medio de fax –el día 4 de agosto se recibió el original- , a fin de informar que respecto de la cobertura de los cargos que se detallan a continuación ha cesado la condicionalidad señalada en las respectivas notas de solicitud de llamado a concurso, a saber:
Departamento Judicial La Plata : un (1) cargo de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional), un (1) cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Juzgado N° 14) y un (1) cargo de Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial; **Departamento Judicial Lomas de Zamora** : dos (2) cargos de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional) y un (1) cargo de Adjunto de Agente Fiscal ; **Departamento Judicial San Martín** un (1) cargo de Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional) y **Departamento Judicial San Nicolás** un (1) cargo de Agente Fiscal .
- 4- 05/08/04 Dr. Bernales, José, Director de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales remite para conocimiento copia del decreto número 1607 dictado con fecha 20 de julio de 2004, por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires por el que se nombra al Dr. Fernando Ariel Bueno como Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 de Lomas de Zamora.
- 5- 04/08/04 Dra. Calarco, Alejandra solicita copia de la presentación y documentación adjuntada por la Dra. Margarita Boeri ante el Consejo de la Magistratura con fecha 12/7/04. Como así también copia de la Resolución tomada por la Instrucción ante dicha impugnación.
- 6- 04/08/04 Dra. Calarco, Alejandra, presenta nota en donde dice que atento la nota presentada por la Dra. Margarita Cecilia Boeri, ante este Organismo y el infortunado episodio que ha debido protagonizar al presentarse como postulante al cargo de Ayudante de 1^a de la Cátedra Derecho Penal I de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en la que se sugiere un error consignado en su curriculum vitae y que ha sido –dice-, magnificado insinuando mala fe , a efectos de salvaguardar su buen nombre y honor personal y profesional remite copia de la misiva aclaratoria enviada al Sr. Decano de la Unidad Académica de marras a sus efectos. Formula otras aclaraciones respecto del concurso del que participara en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y expresa luego de ello, que huelga aclarar que en el curriculum vitae acompañado por ante el Consejo de la Magistratura, se han consignado en forma absolutamente fidedigna los antecedentes profesionales y académicos de la presentante en un todo conforme con lo preceptuado por el instructivo impreso al dorso del formulario de inscripción a este organismo. Concluye expresando que tal evento ha pretendido ser utilizado para empecer su desempeño

profesional, sus logros académicos, personales y encontrándose ternada para cubrir el cargo de Defensor Adjunto de Mar del Plata, es que se ve moralmente obligada a remitir su presentación.

- 7- 04/08/04 Dra. Calarco, Alejandra, presenta en original y, acompañando documentación, nota similar a la que remitiera por fax el día 30 de julio de 2004 .
- 8- 05/08/04 Martinez, Osvaldo J., Director de Automotores y Embarcaciones Oficiales , remite el Certificado de Idoneidad con el resultado del Examen Psicotécnico correspondiente al agente de este Organismo, Degiacomo, Gustavo Hugo, D.N.I. N° 24.193.692 , Expedido por la Municipalidad de Pergamino con resultado Apto. Agrega el funcionario remitente que la autorización para conducir Vehículos Oficiales que se tramita, debe ser resuelta de conformidad con lo que establece el Decreto N° 5.200/71, con su modificatoria el Artículo 1° del Decreto N° 1.982/73 y que una copia del acto administrativo que se emita, sea remitida a esa Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales para su registración.
- 9- 05/08/04 Dr. Grinberg Eduardo B. Presidente del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires y Cr. Roberto A. Vicente, Secretario General del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires , remiten de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 15° de la sentencia, copia del fallo dictado por el H. Tribunal en su Acuerdo del día 1/7/2004, en el Expediente N° 281/01 relativo a la rendición de cuentas de Ministerio de Trabajo por el Ejercicio 2001.
- 10- 05/08/04 Se recibieron notas suscriptas por los Académicos Dres. Oscar J. Martinez y Augusto Mallo Rivas , en las que se dirigen con motivo de las peticiones de revisión planteadas por los concursantes JCIVC6 y JCIVA11 aspirantes al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, correspondiente a la prueba del 31 de marzo último.
- 11- 06/08/04 Dra. Corrado, Claudia Marcela Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia, informa, que respecto de la cobertura del cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Necochea ha cesado la condicionalidad señalada en la nota de solicitud de llamado a concurso oportunamente remitida a este Consejo.
- 12- 06/08/04 Se recibió nota suscripta por los Académicos Dres. Gabriel Binstein y Héctor J. Scotti, en la que se dirigen con motivo de las peticiones de revisión planteadas por los concursantes JTLB3 Y JTL13 aspirantes al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo, correspondiente a la prueba del 1° de abril de 2004.
- 13- 06/08/04 Dr. Barreda, Carlos Alberto, Prosecretario de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, remite para su conocimiento y efectos pertinentes, fotocopia certificada de la Resolución dictada el día 30 de julio de 2004 registrada bajo el nro. 4019 por la que se dispone oficializar al Consejo de la Magistratura a fin de que se sirva informar sobre el estado del trámite del llamado a concurso para la cobertura del cargo vacante en el Tribunal en lo Criminal n° 2 del Departamento Judicial de

Mar del Plata, como así también, del oficio cursado por el Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Dr. Rodolfo Guimarey, que diere origen a la misma.

- 14- 06/08/04 Dr. González, Daniel Omar, Prosecretario de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, envía copia del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires n° 1561 del 15 de julio de 2004 por el cual se le acepta la renuncia al doctor Adolfo Eduardo Naldini en su carácter de Adjunto de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
- 15- 06/08/04 Dr. Sanchez Veloz, Carlos, Subsecretario de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, envía copia del decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires n° 1301 del 17 de junio de 2004, por el cual se le acepta la renuncia al doctor Tomás Carlos Yde en su carácter de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata.
- 16- 06/08/04 Dr. Salomón, Juan Carlos, envía nota por medio de fax en la que se dirige a los fines de poner en conocimiento que debido a un error en la colocación, en la planilla de inscripción, de la cruz en la localidad para la cual consursaba para el cargo de Juez de Paz Letrado, la apoderada la colocó en Berazategui, cuando debía solamente colocarla en la localidad de Almirante Brown, Partido en el cual reside, ya que Burzaco pertenece al Partido de Almirante Brown y no como erróneamente se colocó en la cruz del lugar donde se postulaba. Agrega que en el poder por él firmado, se colocó que la postulación para el Partido de Almirante Brown. Solicita se tenga en cuenta este detalle, ya que concursa como postulante para Juez de Paz Letrado para el Partido de Almirante Brown.
- 17- 06/08/04 Dr. Fox, Jorge Ricardo, Consejero Directivo del IPAP, trae a consideración la oferta de capacitación prevista por el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) para el ciclo agosto/septiembre de 2004, conforme detalla en grilla que adjunta.

II.- Notas Remitidas:

- 1- 05/08/04 Se notificó por cédula a la Dra. Paula Vanesa Romeo la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 564 de fecha 5 de julio de 2004.
- 2- 05/08/04 Se notificó mediante el envío de cartas documento a las Dras. Helena Beatriz Terreno, María Belén Ocariz y Laura Mercedes Fernandez, la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 565 de fecha 5 de julio de 2004.
- 3- 05/08/04 Se notificó por carta documento a la Dra. Adriana Silvia D'Alessio, mediante el envío de carta documento, que conforme resolviera el Consejo de la Magistratura por Secretaría habrá de extenderse copia certificada de la parte pertinente del Acta de la sesión del Consejo del día 19 de

abril en la que se le ternara y que dicha certificación se encuentra a su disposición para ser retirada por la referida postulante en la sede del Organismo sito en la calle Diagonal 79 nº 910 de La Plata.

- 4- 05/08/04 Se envió a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia el Expediente nº 5900-252 caratulado Casanello, Norberto Alejandro, solicita se investigue posible comisión de delito.
- 5- 05/08/04 Se envió a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia el Expediente nº 5900-253, caratulado Presentaciones Dra. Boeri Cecilia M. Defensora General Departamento Judicial de Mar del Plata y Dra. Calarco Alejandra Karina.
- 6- 06/08/04 Se enviaron notas a la Dra. Norma Elena Echaire y al Dr. Diego Ignacio Richards, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen de oposición para el cargo de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de San Isidro que tendrá lugar el día 11 de agosto del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
- 7- 06/08/04 Se remitieron al Dr. Hugo Mario Sierra copias de los 27 exámenes (módulo penal) rendidos por postulantes a cargos de Juez de Paz el día 4 de agosto de 2004.
- 8- 06/08/04 Se envió nota a la Dirección Provincial de Política Penitenciaria y Readaptación Social solicitando se faciliten en calidad de préstamo las instalaciones del Polideportivo de la Escuela de Cadetes "Inspector General Baltasar Armando Iramain" del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires el día 24 de agosto de 2004, a fin de tomar los exámenes a postulantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal.
- 9- 06/08/04 Se envió nota a la Dirección Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia solicitando tener a bien informar si el pedido de cobertura del cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Necochea, que se pidiera a este Consejo de la Magistratura por nota fechada el día 17 de diciembre de 2003, mantiene a la fecha el carácter de condicional.

III.- En razón de lo dispuesto en la Resolución número 222 y con el alcance que en la misma se establece se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 24,00	El Jumillano S.A. Provisión de 4 bidones de agua.
\$ 300,00	Maldatec S.A. Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores durante el mes de julio de 2004.
\$ 5898,00	LYME S.R.L. Servicio de limpieza de la sede del Consejo de la Magistratura , servicio correspondiente al mes de julio de 2004

IV.- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

- 1- Análisis del Informe de Secretaría.
- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.

3- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

V.- Para información del Consejo:

El 6 de agosto de 2004 se cobró cheque por la suma de \$ 1508,77 (pesos mil quinientos ocho con setenta y siete centavos), correspondientes a la caja chica asignada a la Secretaría.-

EXAMEN DE LA SEMANA

Miércoles 11 de agosto

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE SAN ISIDRO

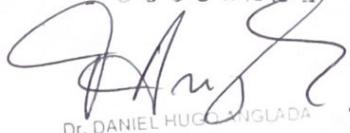
Sala Examinadora: Dres. Eseverri, Guarracino, Trotta y Zunino.

Lugar y hora: Sede del Consejo a las 9 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 09/08/04:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/11/03	Juez de Juzgado de Garantías de La Plata: (pedido de cobertura 07/08/03) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. PSICOLOGICOS EN TRÁMITE, CONSULTIVOS EN TRAMITE, PARA ENTREVISTAS	46
31/03/04	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (1): pedido de cobertura del 07/10/03. y San Isidro (1) (pedido de cobertura 02/02/04): Sala Examinadora Dres. Fernandez, Rivas, Trotta y Zunino. PSICOLOGICOS EN TRÁMITE, CONSULTIVOS EN TRAMITE, PARA ENTREVISTAS HOY SE TOMAN 17	51
01/04/04	Juez de Tribunal del Trabajo de San Isidro (1) y de Necochea (1) (pedido de cobertura del 18/12/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Barberis, Migliaro y Valiente PSICOLOGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, ENTREVISTAS REALIZADAS REVISIONES EN TRAMITE: LOS ACADEMICOS PRESENTARON INFORME EL 6 DE AGOSTO. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA Y LUEGO DEL PLENARIO POSIBILIDAD DE TRATAMIENTO DE TERNAS EL DÍA DE HOY	26
14/04/04	Asesoría de Incapaces de Mercedes con sede en Moreno (1) (pedido de cobertura 03/02/04): Sala Examinadora Dres. De Miguel, Lami, Guarracino y Migliaro. PSICOLOGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, ENTREVISTAS REALIZADAS SE PRESENTÓ UN PEDIDO DE REVISION DE EXAMEN PARA RESOLUCIÓN DE SALA RECHAZO POR EXTEMPORÁNEO TERNAS FIJADAS PARA EL DÍA DE HOY	16
27/04/04	Asesoría de Incapaces de La Plata (1) (pedido de cobertura del 17/12/03) Sala Examinadora Dres. De Miguel, Lami, Guarracino y Migliaro EXÁMENES (28) SE ENVIAN A CORRECCION EL 28/4/2004 hay además 12 postulantes inscriptos con opción art. 21 R. C. M.	
01/06/04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura 05/02/04): Sala Examinadora Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas.. EXÁMENES (22) SE ENVIAN A CORRECCION EL 03/06/2004 + 3 artículo 73 de la ley 13.101	
24/06/04	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) y Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/04/04) Sala Examinadora Dres. Lami, Litza, Llamedo y Rivas SE ENVIAN A CORRECCION EL 28/06/2004 hay además 21 postulantes inscriptos con opción art. 21 R. C. M.	
01/07/04	Juez de Tribunal de Familia de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03) Sala Examinadora Dres. Eseverri, Navas, Trotta y Zunino. EXÁMENES (39) SE	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000324

 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Interinamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	ENVIARON A CORRECCION EL 05/07/2004 hay además 12 postulantes inscriptos con opción art. 21 R. C. M	
06/07/04	Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/8/03) Sala Examinadora Dres. de Miguel, Guerracino, Lami y Pángaro EXÁMENES (16) SE ENTREGARON A ACADEMICOS PARA CORRECCION EL 07/07/04	
07/07/04	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Barberis, Litza y Rivas EXÁMENES (13) SE ENVIARON A CORRECCION EL 08/07/2004	
04/08/04	Juez de Paz Letrado de Almirante Brown (pedido de cobertura 02/02/04) Juez de Paz Letrado de Arrecifes (pedido de cobertura 17/03/04) y Juez de Paz Letrado de Berazategui (pedido de cobertura 14/05/04) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente EXÁMENES (27)	
11/08/04	Juez de Juzgado de Garantías de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03) Sala Examinadora Dres. Eseverri, Guerracino, Trotta y Zunino EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MIERCOLES	
18/08/04	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) Sala Examinadora, Dres. Baistrocchi, de Miguel, Dileo y Rivas APERTURA DE INSCRIPCIÓN 09/06/04 CIERRE DE INSCRIPCIÓN 09/08/04	
24/08/04	Juez de Tribunal en lo Criminal de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/04/04) y San Martín (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 02/06/04) Sala Examinadora Dres. Barberis, Lami, Navas y Pángaro APERTURA DE INSCRIPCIÓN 09/06/04 CIERRE DE INSCRIPCIÓN 13/08/04	
	Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional) de BB (1 cargo), LM (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03 L.P. (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/4/04), L de Z (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/4/04 y del 14 de julio de 2004), Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional) de LP (1 cargo) ; SI (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/8/03) ; M o (1 cargo) (pedido de cobertura del 17/12/03) , SM (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado el 15/4/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originariamente se había pedido como Defensor Oficial), SM (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004) y La Plata (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. Mendi) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004)	
	Agente Fiscal de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo) , La Plata (1 cargo) , Quilmes (1 cargo) , Morón (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y San Nicolás (1 cargo) , y Adjunto de Agente Fiscal San Isidro (1 cargo) , Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 07/05/04), Morón (1 cargo) , Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 22 de junio de 2004), La Matanza (1 cargo próximo a quedar vacante por Dra. Rizzuto) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Lomas de Zamora (1 cargo próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Morón (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Bellido) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004) y Quilmes (1 cargo próximo a quedar vacante Por Dr. Mendoza Javier) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004).	
	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 15/06/04)	
	Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (1 cargo condicional por renuncia en trámite de su titular) (pedido de cobertura 22 de junio de 2004)	
	Juez de Juzgado en lo Correccional de La Plata (1 cargo), de Morón (1 cargo) y San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004)	
	Juez de Juzgado de Garantías de San Martín (1 cargo condicional por renuncia en trámite de su titular) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004)	

<u>Fecha Examen</u>	Concurso: estado	<u>Post</u>
	Juez de Juzgado de Ejecución Trenque Lauquen (1 cargo de Juez) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004)	
	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de La Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004)	

